

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14425** FLEXIX, S.A.

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 17,30 horas del día 26 de junio de 2012, en Zamudio (Bizkaia), Polígono Pinoa 1-D y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio de 2012, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: artículo 3, nuevo 2.º párrafo y 3.º sobre creación de la página web corporativa de la Sociedad y artículo 11-1.º y 4.º, sobre la convocatoria de la Junta de accionistas.

Tercero.- Facultar al Administrador Único para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Los accionistas podrán ejercer su derecho de información conforme a lo previsto en los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, sito en Zamudio (Bizkaia), Polígono Pinoa, 1-D, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Igualmente todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los artículos estatutarios propuestas y los informes pertinentes, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Intervención de Notario en la Junta general de accionistas: El Administrador Único ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Zamudio, 2 de mayo de 2012.- El Administrador Único, Bruno Kächele.

ID: A120034240-1

cve: BORME-C-2012-14425